PUERTO DE VEGA (Asturias)

JOAQUIN BEDIA TRUEBA – Santander * 2008-2010-2012-2015

HISTORIA

Pueblo pesquero *"de toda la vida"* que pertenece al concejo de Navia, situado entre Luarca y Navia, el cual es muy visitado por su tipismo marinero, aparte de sus casonas e historia, consiguiendo en el año 1995 ser nombrado *Pueblo ejemplar de Asturias* y el *Pueblo mas guapo de Asturias,* en el año 1998.

Pasear por las calles del pueblo, subiendo y bajando, es muy atrayente e interesante, más adelante enumero los lugares más destacados y que recomiendo se visiten, pues se tarda poco y guardas muy buena impresión.

Cuando llegas hasta el puerto pesquero de este pequeño pueblo, notas algo diferente, es el alma del pueblo, algo que sentimos dentro los que hemos nacido en el entorno marinero, esa forma serpenteante de construir el puerto para proteger a la flota pesquera de galernas y demás maldades, en fin, una joya digna de admirar y compartir, después de la tragedia sufrida el día 01 de enero de 1998, cuando un temporal destruyó la flota pesquera atracada en el puerto.

Puerto de Vega tiene su historia y sus personajes, como por ejemplo *D. Álvaro José de Navia Osorio* (1684-1732), III Marqués de Santa Cruz de Marcenado y Vizconde de Puerto, que fue militar –creador del Regimiento Asturias-, diplomático, científico, escritor y actualmente se conserva su casa. *D. Juan Pérez Villamil* (1754-1824) político redactor del Bando de Móstoles, causante de la Guerra de Independencia del año 1808 del que también se conserva su casa. Otro personaje ilustre es D*. Gaspar Melchor de Jovellanos* (1744- 1811), nacido en Gijón, falleció de pulmonía en Puerto de Vega en casa de la familia Trelles, fue político, jurista y escritor.

Me gusta fotografiar los carteles de los lugares que visito, pues sus textos siempre son correctos, pero en el caso de Puerto de Vega, la caligrafía que han escogido no es la más idónea para la fotografía, no obstante más adelante ojeáis el cartel.

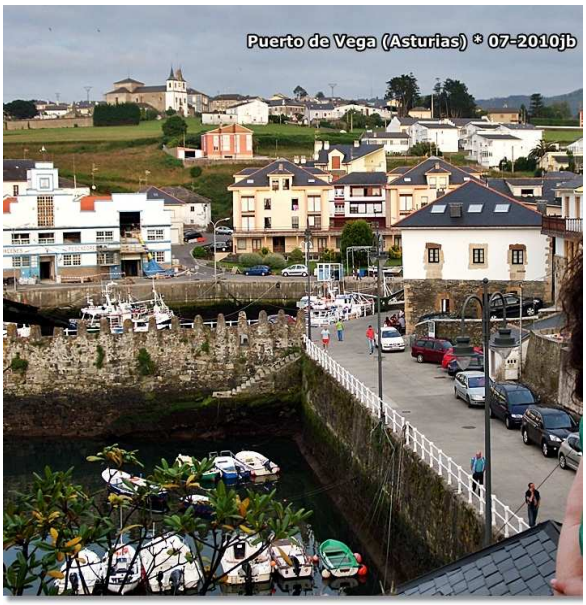

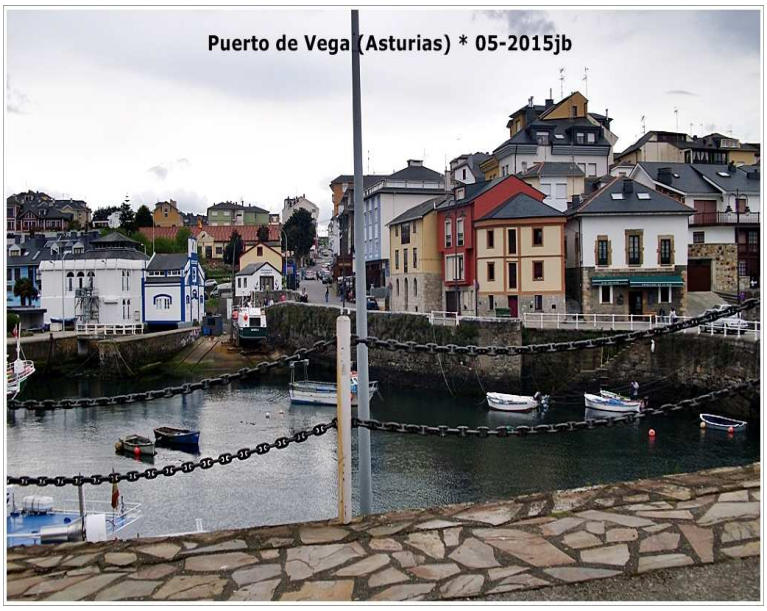

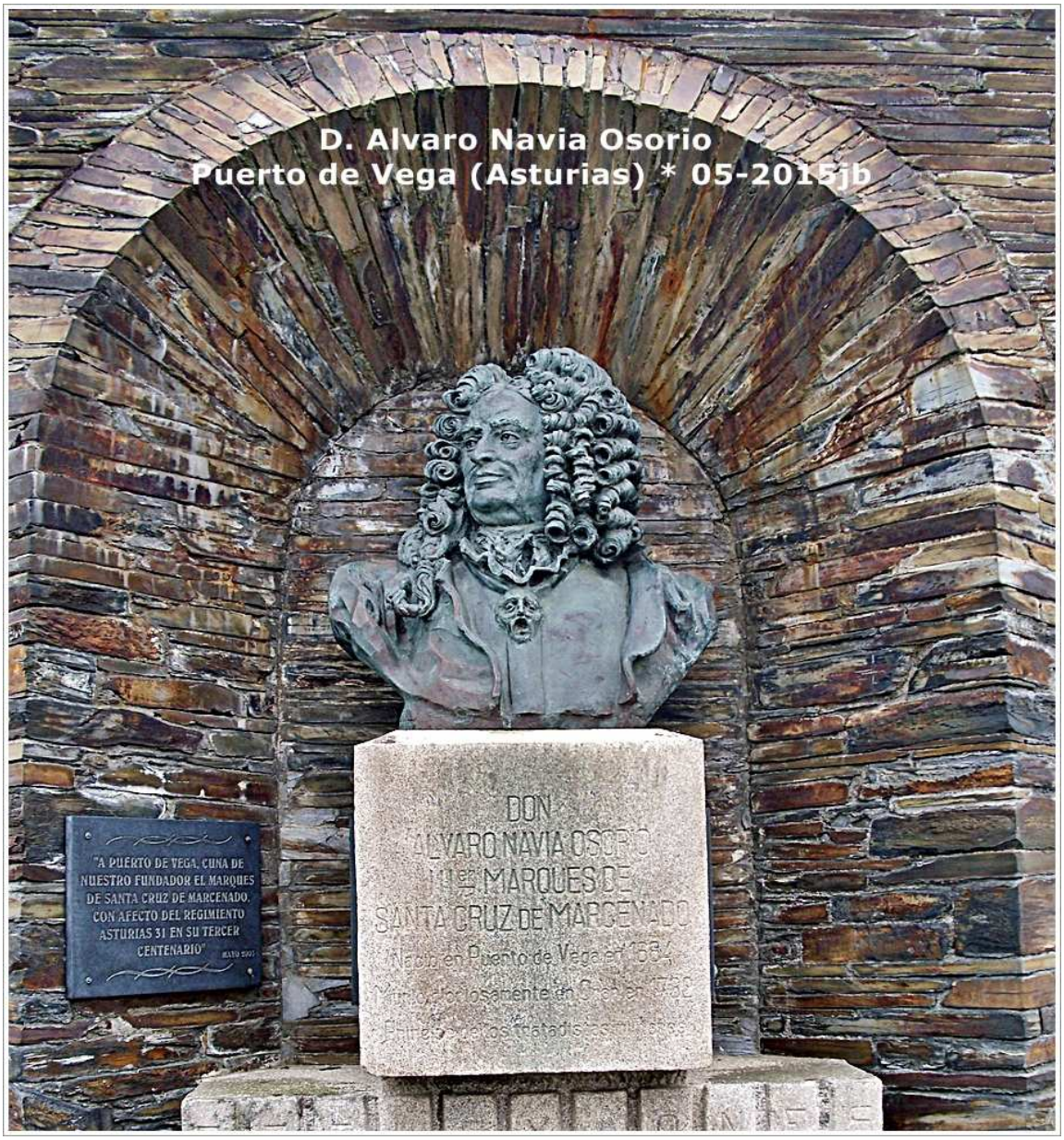
D. Alvaro Navia Osorio
Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015jb
"A PUERTO DE VEGA, CUNA DE NUESTRO FUNDADOR EL MARQUES DE SANTA CRUZ DE MARCENADO, CON AFECTO DEL REGIMIENTO ASTURIAS 31 EN SU TERCER CENTENARIO"
DON
MARQUES DE
SANTA CRUZ DE MARCENADO

"A PUERTO DE VEGA, CUNA DE NUESTRO FUNDADOR EL MARQUES DE SANTA CRUZ DE MARCENADO, CON AFECTO DEL REGIMIENTO ASTURIAS 31 EN SU TERCER CENTENARIO"
MAYO 2003
Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015aj

IGLESIA DE SANTA MARINA

Construida entre los años 1730 y 1749, costeada por los vecinos, se compone en el exterior de dos torres y cuerpo con un reloj y campanario. El interior dispone de una nave con bóveda donde se aprecian 7 retablos barroco y rococó y dos capillas laterales, siendo de D. José Bernardo de la Meana el retablo mayor y el del Carmen. En el retablo mayor vemos a Santa Marina con un medallón que simboliza su martirio, de igual manera, vemos el retablo de la Virgen del Carmen, con un medallón central que personifica la entrega del escapulario carmelita por la Virgen del Carmen, a San Simón Stock (religioso inglés de la Orden del Carmelo). Podemos ver el órgano barroco del S. XVI, la talla de San Blas del S. XV, un púlpito labrado, un cáliz regalado por D. Juan Pérez Villamil, una placa que nos dice que aquí estuvo enterrado Melchor de Jovellanos, entre otras cosas.

Declarada monumento histórico-artístico en el año 1982.

MIRADOR DEL BALUARTE

Situado a la entrada del puerto, en el paseo del mismo nombre, desde donde apreciamos parte del pueblo. Con los 2 cañones del S. XVIII hay un monolito con la siguiente inscripción "En este lugar se ubicó el baluarte defensivo, erigido por Pedro Niebla en 1586, por orden del alférez Alonso Caxero, para defender la costa de los ataques de "Drake" y otros piratas ingleses”.

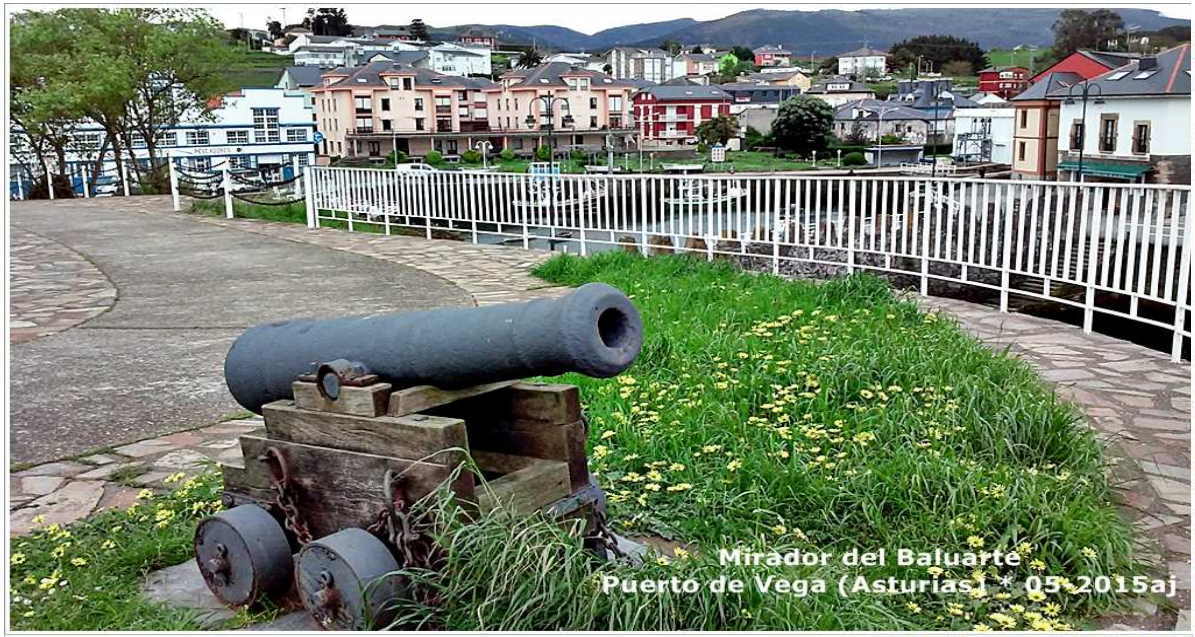
Mirador del Baluarte
Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015aj

desde El Mirador del Baluarte
Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015aj

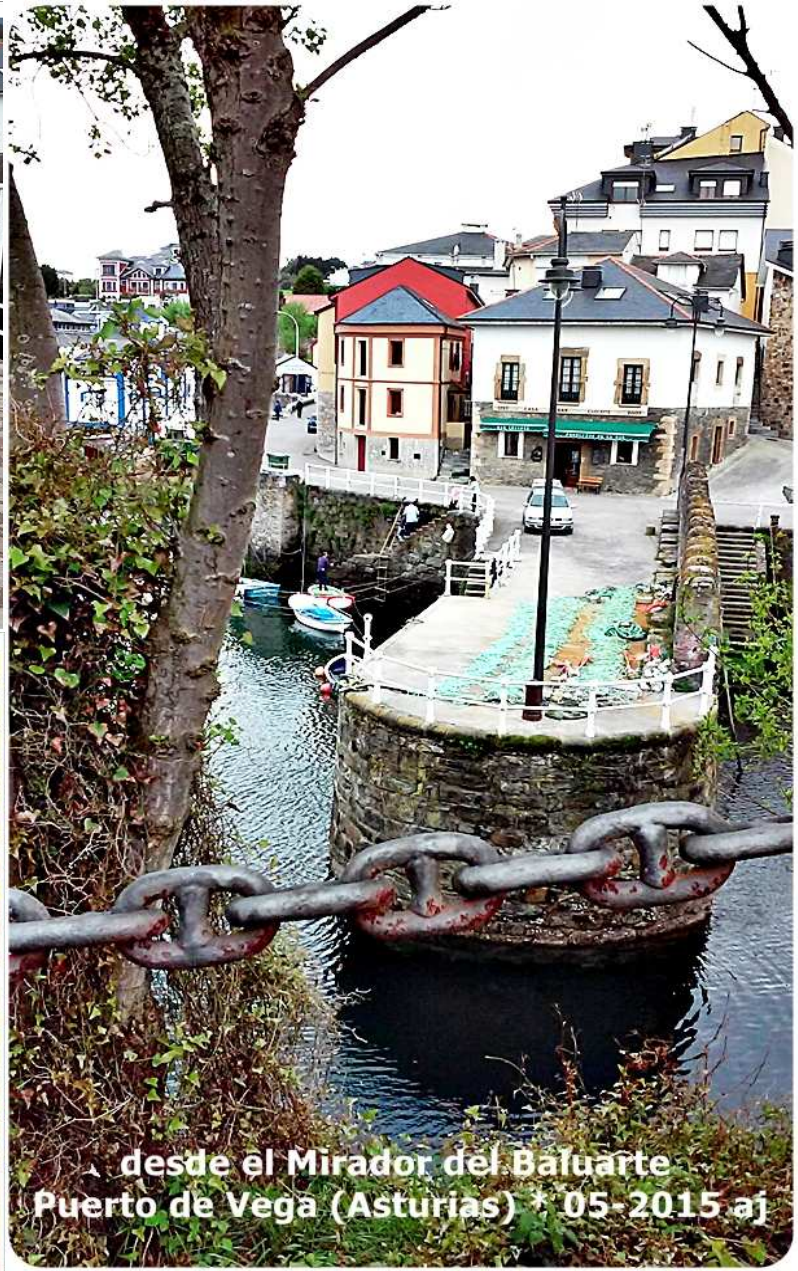
desde el Mirador del Baluarte
Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015 aj

MIRADOR DE LA RIVA

Situado en la parte alta del puerto, en recuerdo de los pescadores balleneros de Puerto de Vega y donde nos recreamos con las artes de la pesca de la ballena.

El cañón ballenero con su arpón, de fabricación noruega, formó parte de la pequeña flota gallega de Cé.

MONUMENTO A JOVELLANOS

Aunque nacido en Gijón en el año 1744, murió en Puerto de Vega en el año 1811, en la casa de Trelles Osorio. Fue político y escritor, hombre de mucha vida, estudió en Oviedo, Avila y Alcalá de Henares, donde se doctoró con 21 años. Fue embajador en Rusia, consejero de estado, luchó contra la Inquisición y las propiedades de la iglesia y fue poco amigo de Godoy. Estuvo en varias cárceles, lugares en donde más escribió y leyó, aunque padecía cataratas, también fue retratado a óleo por Goya, entre muchas cosas más.

PARQUE BENIGNO BLANCO

En el centro de Puerto de Vega.

D. Benigno era político y abogado, siendo la familia Blanco quien donó estos terrenos para esparcimiento del pueblo y todas las celebraciones de todo tipo se celebran en él. Fue alcalde de La Habana (Cuba), entre otros cargos.

PLAZA DE CUPIDO

Es la antigua plaza con nombre romántico donde estaba la casa en la que nació D. Severo Ochoa Pérez (padre del premio Nobel de Medicina); la casa del S. XVIII donde nació D. Antonio López Oliveros, escritor y periodista, que fue sede de la Obra Pía de los Lebrón, entre otras casonas.

Puerto de Vega (Asturias) * 04-2012jb

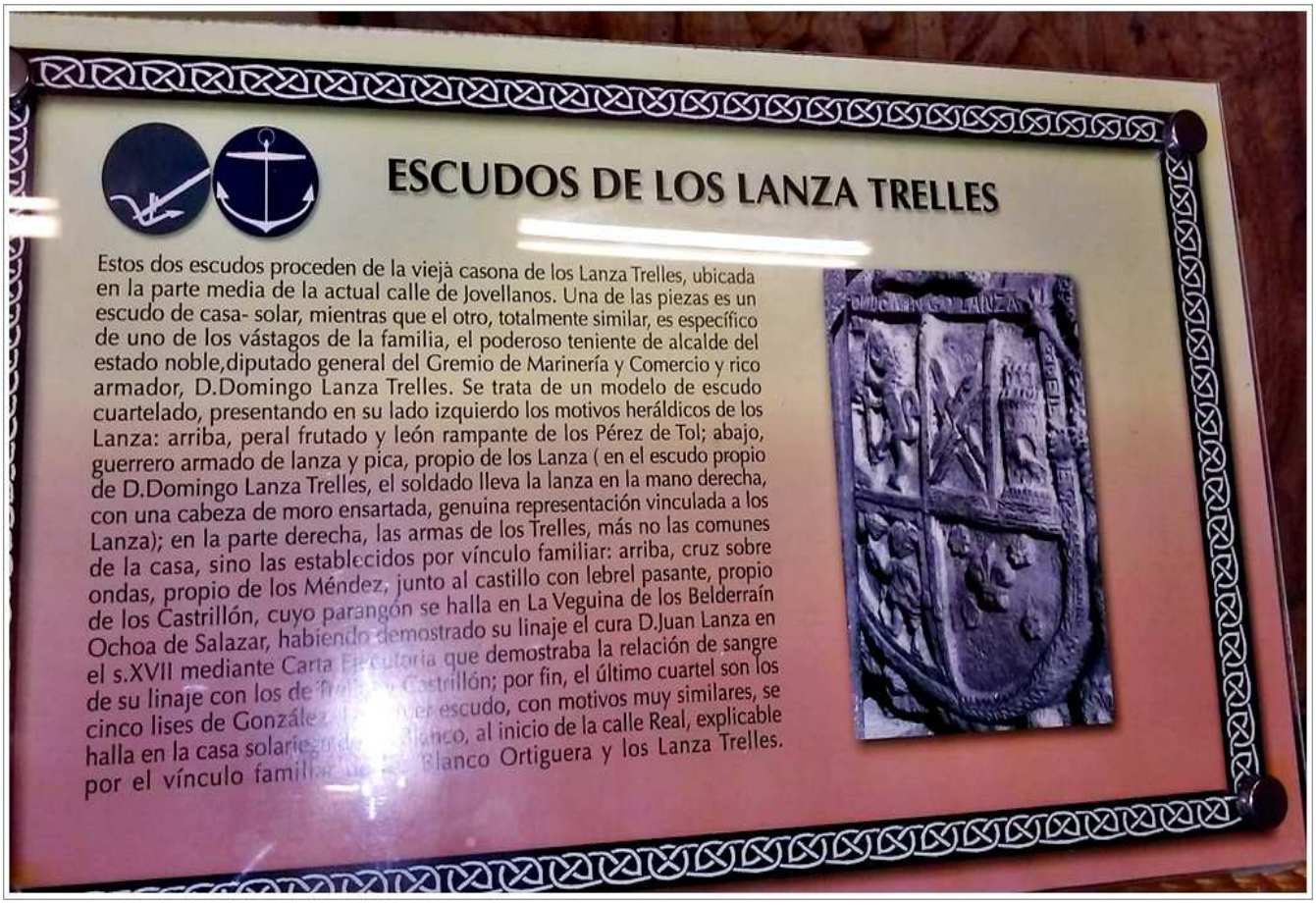

CAPILLA DE LA ATALAYA

Construida a principios S.XVII por el gremio marinero de Puerto de Vega, contando con la siguiente historia: Se dice, se cuenta, se narra que a unos pescadores de este pueblo les pilló un fuerte temporal, entonces vieron una talla de la virgen flotando, la subieron al barco y el temporal se calmó.

Llevaron la talla a tierra y decidieron levantar una capilla en su honor haciéndola su patrona como Nuestra Señora de La Atalaya.

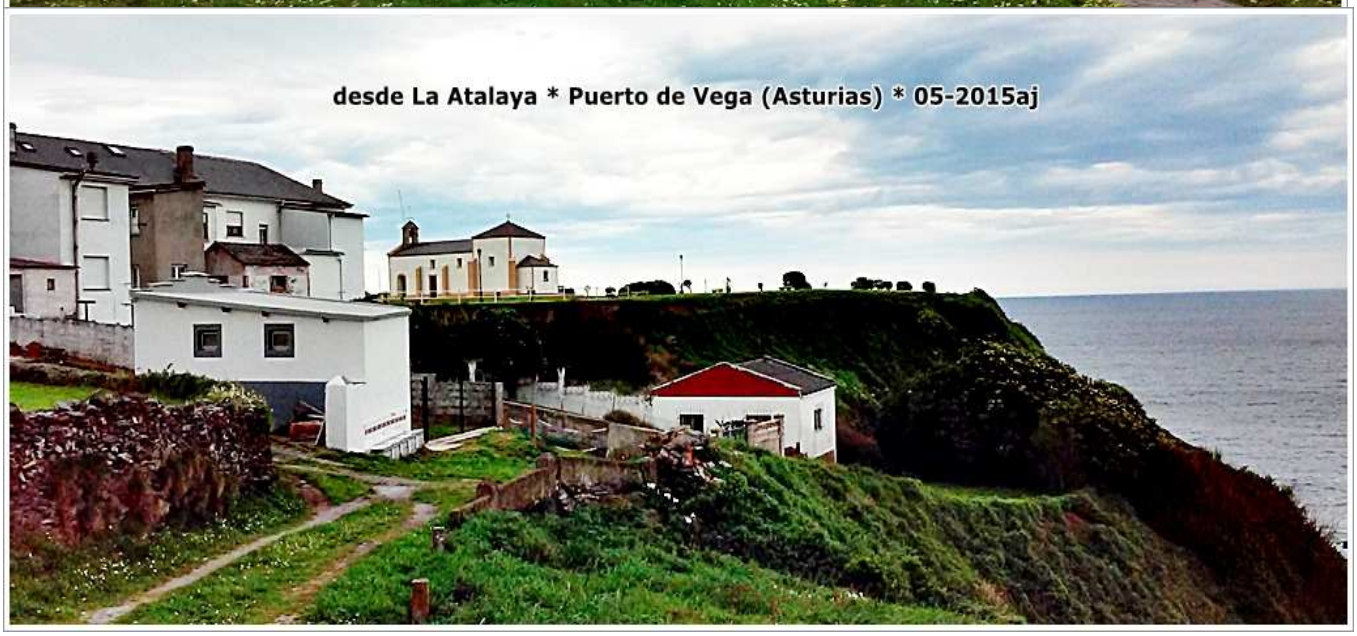

Capilla de La Atalaya * Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015aj

desde La Atalaya * Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015aj

desde La Atalaya * Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015aj

MUSEO DE LAS HISTORIAS DEL MAR

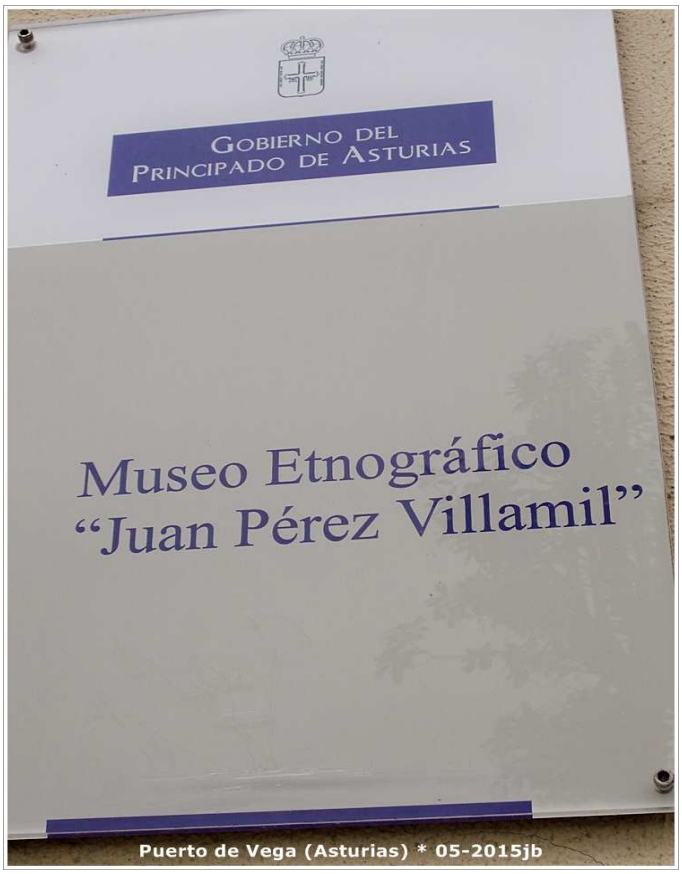

Situado en el centro de Puerto de Vega, está compuesto de 4 inmuebles unidos con el interior en forma de barco: El Museo de las Historias del Mar, Museo Etnográfico de Juan Pérez Villamil, Biblioteca Jovellanos y la sala de D. Alvaro de Navia Osorio, donde sus paredes están decoradas con cuadernas de barco y tiene colgando del techo de la sala principal, el esqueleto en madera de una ballena.

Este edificio en su origen fue la fábrica conservera *La Arenesca,* de 1925 a 1957.

Este Museo de las Historias del Mar está repartido por temas, con aparatos modernos donde vemos como era la pesca de la ballena, las tareas conserveras, el comercio de cabotaje o la vida marinera, todo dedicado a la cultura popular de este interesante pueblo con los objetos populares con los que se trabajaba en el pueblo como los carpinteiros, canteiros, zapateiros, madreñeiros, filadoras, cesteiros, o las populares rederas de los pesqueros.

El *Museo Etnográfico Juan Pérez Villamil*, en verdad no tiene desperdicio y se convierte en imprescindible de ver si vas a este agradable pueblo y al cual yo felicito y doy las gracias a las agradables explicaciones de su empleado José Luis (alias Candás)(foto).

Museo - Antiguedades caseras
Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015aj

Museo – Aperos Agrícolas * Puerto de Vega (Asturias) * 05-2015aj

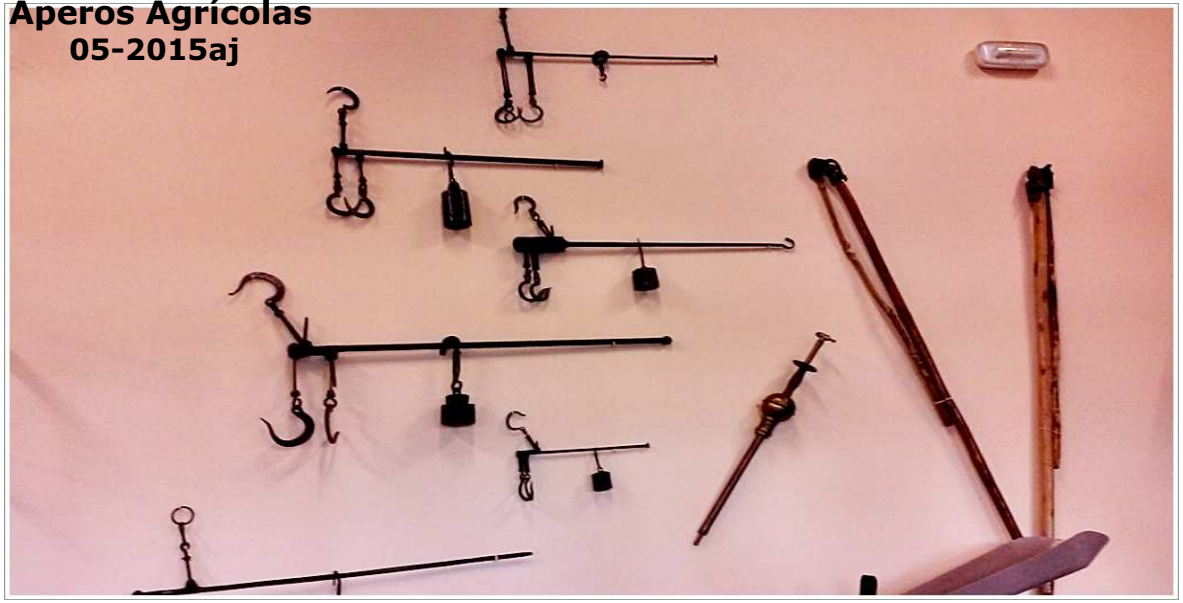
Aperos Agrícolas
05-2015aj

Aperos Agrícolas * 05-2015aj

Carro del país * 05-2015aj

Carro del país * 05-2015aj

LA CASA

Predominaba el tipo de casa "mariñana", de pequeño tamaño. En el interior de la casa, las estancias más significativas son : la "chariega" o "llareira"; los dormitorios y el salón. En la lareira o cocina, destacaba el char, ubicado en el centro de la pequeña y ennegrecida estancia. Al lado, estaba el "escanc", banco con respaldo y apoyaderas de brazos, que lleva adosada una tabla levadiza mediante unos largueros que van sujetos al respaldo o a la pared ; también había "tayuelos" para sentarse más cerca del char. De un tórzano o "cancechón", que es un eje vertical del que pende una barra horizontal (el "quinzo"), colgaba la cadena con pinchos o "garmayeira", donde se ponían los potes ,a esca altura del char, para cocinar las "gachas" o el "pote"; a veces, se usaba más el "trébede",parrilla circular de tres pies, como ocu cuando se cocinaba con sartén ("tixiella").La comida se sacaba de la "garfiella"en los platos , previamente retirados de la "alacen mientras se servía el vino en la "bota"o bien agua fría, cogida la fuente con la "ferrada", que era sacada con el "anxilón"p los vasos que estaban en la "espetera" o "vasar". A lado del "forn estaba la "masiera" del pan, donde se "peneiraba" y amasab boroña o el pan de trigo cada dos o tres semanas, para "face fornada", ayudados de la pala d'enfornar, el rodo, etc.El hu generado se expulsaba por la "chumieira".En sus proximidade ubicaba la "dala" o "bogadeiro", para hacer la colada: se met ropa y se le ponía un trapo permeable , el "caladoiro", encim

dejaba caer agua caliente con ceniza ("lexía") ,en tres ocasiones, echando siete "caldeiráus" de cada vez: la primera vez, calientes; la segunda , "blanquentes"; la tercera, "firvientes"; luego el agua salía por un sumideiro al pilón y no se aclaraba la ropa hasta el día siguiente; a veces, al lado de la "dala", estaba la "feridora", con la que se preparaba la lecha para hacer "manteica" o "requesón". La estancia se alumbraba de candil de grasa o saín (después, de carburo) , que destellaba sobre las urdimbres de vara de avellano que colgaban del techo, donde se secaba y "afumaba" la matanza del gocho (chorizos, morcillas, longanizas, butiechos, etc.), y los frutos secos del bosque (avellanas; castañas, etc).

En el salón (que no se recoge en este Museo por cuestión de espacio), había una amplia mesa para las relaciones familiares, rodeada de toscas sillas de madera, siendo su adorno habitual e de cuadros y fotos ennegracidas de los antepasados, que pendían de las destartaladas paredes, por encima de alacenas llenas de vajilla "de fiesta", tazas ,etc. El arcón contenía los más preciados alimentos, cuando no el ajuar más preciado.

En el "cuarto" u dormitorio, estaba la respetable cama familiar dotada de colchón de "fuoya" o de lana, sobre la que colgaba una desvencijada imagen de la devoción religiosa familiar, se rodeaba del aguamanil , mesita, armario, etc., mientras a un lado se ubicaban los "bierzos" de los niños, que dormían plácidamente "cinchados" en sus "mantiechas".

La casa * 05-2015aj

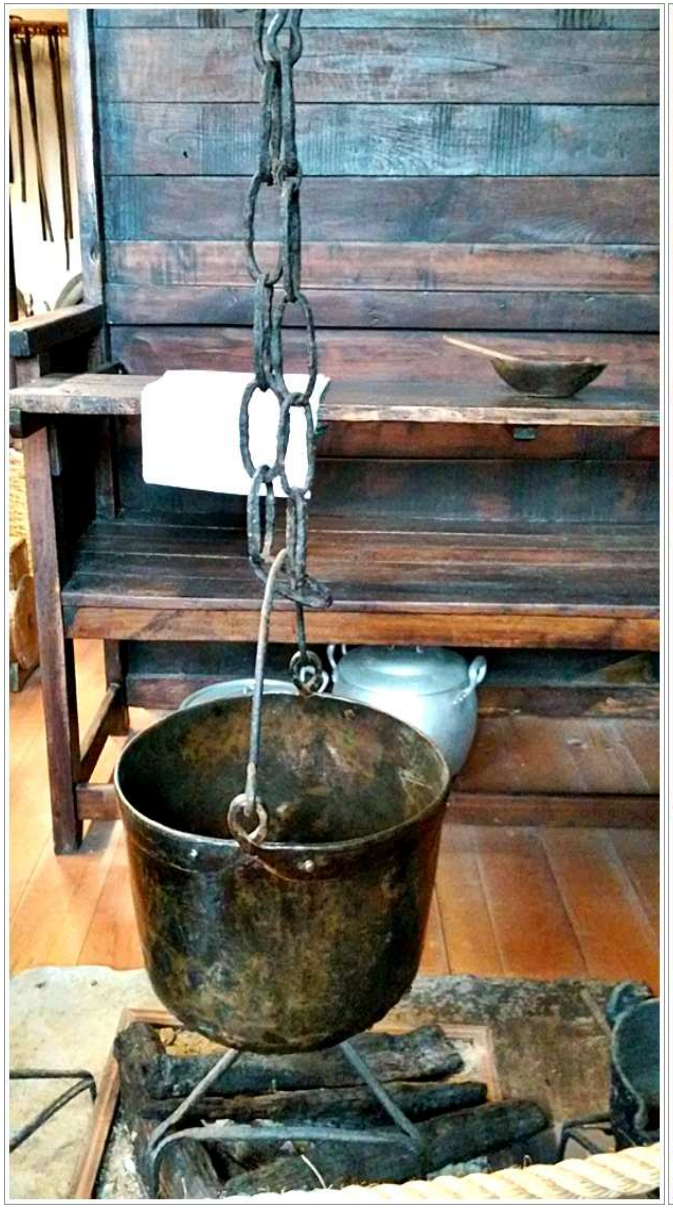

La casa * 05-2015aj

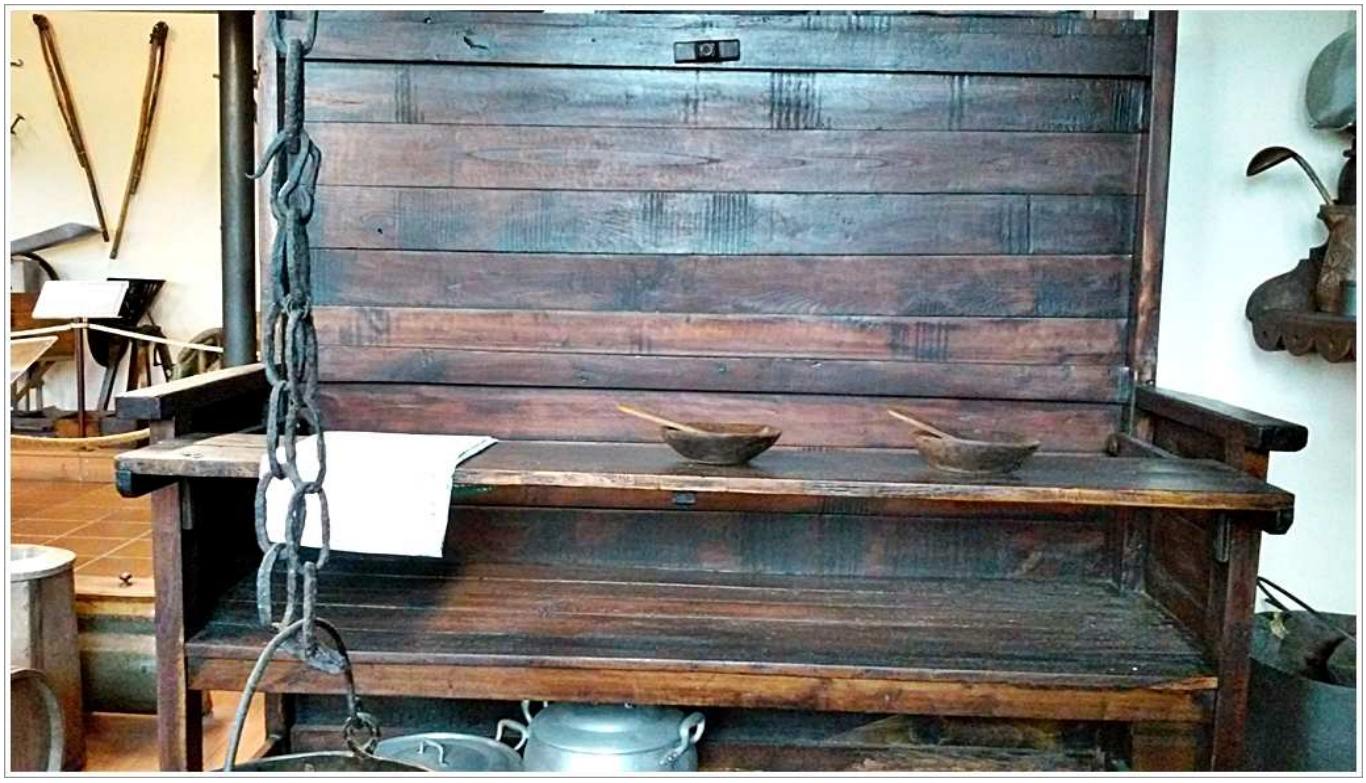

La casa * 05-2015aj

LAS FILADORAS

El trabajo de "filar" era típica y exclusivamente femenino, y daba lugar a momentos de gran regocijo y reunión juvenil en los "filandones". Los útiles típicos de las filadoras son , especialmente, la rueca y el "fuso", utilizados para hilar a mano la lana y el lino. También se conocían los tornos de filar o tornos canilleros, pero eran bastante inhabituales en el occidente y sólo los había en casas ricas; tampoco está constatada la existencia de telares artesanales. La rueca era de madera y constaba de dos partes: el "palo" largo, que lleva dos formas cilíndricas incrustadas y bastante decoradas (los "roquiles"). El fuso era también de madera , con un extremo agudo y, a menudo metálico.

El lino se sembraba a mano y luego se recogía en haces y se ponía a curar al sol.Después, mediante golpes, se separaba la linaza , para que fermentara y ablandasen los tallos, para luego sumergirlos en lagos hasta que soltaban la fibra desde la raíz al extremo.Luego, en el pilón o mazo de madera, se golpeaba mientras se le daba giros con la mano, quedando todo blanco y flexible. Con la "espadiecha " o cuchillo y con el "restiello" se le quitaba lo malo y lo útil (el "cerro", la "mediana" y la estopa), se retorcía, encardaba y ya se podía filar. Cuando la lana o el lino estaban limpios, se colocaban en la rueca, que se acomodaba en el brazo izquierdo de la filadora y el fuso en la mano derecha. Con el "roqueru" o "casquero", afirmaban al extremo de la rueca el copo de "cerro" y ataban los de "mediana" y "estopa"; luego, con la mano izquierda, tiraban y sacaban filamentos de los copos, que enrollaban con vueltas de índice y pulgar humedecidos, retorciéndolos y haciéndolos pasar por espirales abiertas en la parte superior de la rueca. Cuando ya se filó mucho, se enrollaba en el centro del fuso y así hasta tener bastante; a veces, se sacaba del fuso por el lado delgado la "mazaruoca"; con dos mazaruocas y el parafuso se torcía y doblaba para hacerla más fuerte y poder calcetar. Para confeccionar las madejas ("cadexos") empleaban aparatos como los b"argadiellos" o madejadores; hecha la madeja, se lavan y se blanquean; también [illegible] teñirse, con especies vegetales (azafrán, corteza de roble, [illegible] hacer los ovillos, usaban los argadiellos o devanadoras donde se [illegible]aba la madeja y con una mano se tiaraba del extremo de ella, hac[illegible]dola girar , formando el ovillo con la otra mano. Con la lana era un proceso similar: las ovejas eran trasquiladas en abril mayo. Se lavaba la lana con agua caliente ("escaldar")y se seca al sol Después se "escarpilaba"(quitar los nudos) y se "cardaba" (alisado estirado), quedando lista para su uso, con un proceso similar al del trabaj del lino.

Utiles típicos * 05-2015aj

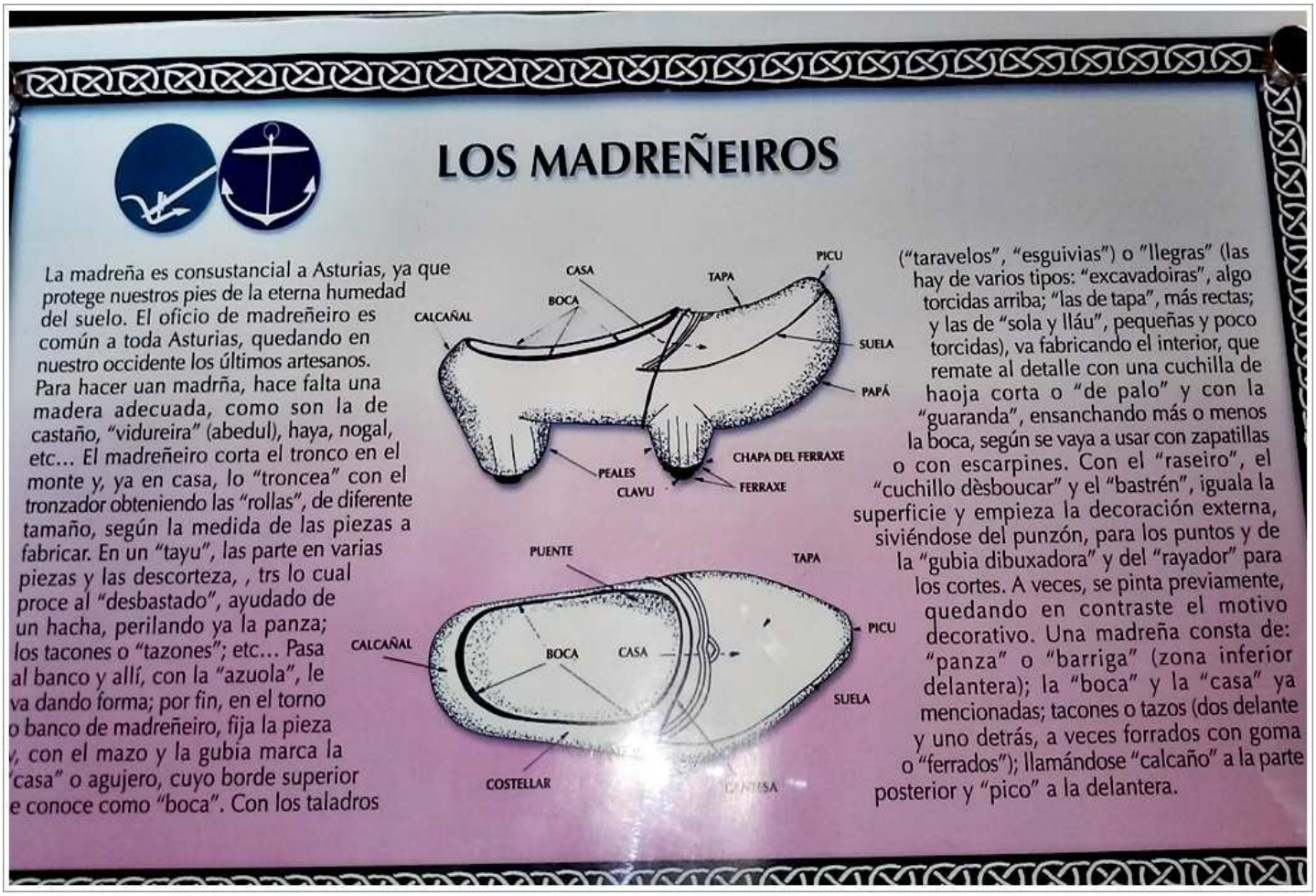

LOS MADREÑEIROS

La madreña es consustancial a Asturias, ya que protege nuestros pies de la eterna humedad del suelo. El oficio de madreñeiro es común a toda Asturias, quedando en nuestro occidente los últimos artesanos. Para hacer uan madrña, hace falta una madera adecuada, como son la de castaño, "vidureira" (abedul), haya, nogal, etc... El madreñeiro corta el tronco en el monte y, ya en casa, lo "troncea" con el tronzador obteniendo las "rollas", de diferente tamaño, según la medida de las piezas a fabricar. En un "tayu", las parte en varias piezas y las descorteza, , trs lo cual proce al "desbastado", ayudado de un hacha, perilando ya la panza; los tacones o "tazones"; etc... Pasa al banco y allí, con la "azuola", le va dando forma; por fin, en el torno o banco de madreñeiro, fija la pieza y, con el mazo y la gubia marca la "casa" o agujero, cuyo borde superior e conoce como "boca". Con los taladros

("taravelos", "esguivias") o "llegras" (las hay de varios tipos: "excavadoiras", algo torcidas arriba; "las de tapa", más rectas; y las de "sola y lláu", pequeñas y poco torcidas), va fabricando el interior, que remate al detalle con una cuchilla de haoja corta o "de palo" y con la "guaranda", ensanchando más o menos la boca, según se vaya a usar con zapatillas o con escarpines. Con el "raseiro", el "cuchillo dèsboucar" y el "bastrén", iguala la superficie y empieza la decoración externa, siviéndose del punzón, para los puntos y de la "gubia dibuxadora" y del "rayador" para los cortes. A veces, se pinta previamente, quedando en contraste el motivo decorativo. Una madreña consta de: "panza" o "barriga" (zona inferior delantera); la "boca" y la "casa" ya mencionadas; tacones o tazos (dos delante y uno detrás, a veces forrados con goma o "ferrados"); llamándose "calcaño" a la parte posterior y "pico" a la delantera.

Madreñas * 05-2015aj

LOS ZAPATEIROS

El oficio de zapateiro se vincula al aprovechamiento de los cueros obtenidos al sacrificar las reses , por lo que los primeros estaban ubicados en lugares próximos a estas industrias, como Noreña. El taller del zapateiro estaba en una pequeña habitación de la planta baja de la casa y constaba de una mesa larga y baja, donde se acumulaban los útiles. Era una pequeña industria familiar, ya que la esposa solía ayudar cosiendo los cueros y los hijos actuaban de oficiales y aprendices, siendo el cabeza de familia el maestro cortador. trabajaba manualmente , ya que las primeras máquinas no introdujeron hasta finales del s.XVIII.Las mujeres vendían los tos en ferias y mercados, aunque había zapateiros ambulantes salían a tierras de Castilla, disponiendo incluso de una jerga a, que entre los de Pimiango (Ribadedeva) era el "mansola".

El cuero era preparado por curtidores, -muchas veces eran los propios zapateiros-, quienes lo curtían en un taller o cerca del río, donde con la ayuda de la "tahona" se molían cortezas de encina para obtener tanino, que se usaba para tratar el cuero. Se ponía éste a remojo unas semanas y luego lo ponían sobre una gran losa, donde lo curtían con ruerdas de madera y cuchillos de acero y, tras el secado, los vendían al zapateiro, si no era éste mismo el curtidor.

El zapateiro , que muchas veces era ambulante, haciendo su obra "a medida" por encargo, utilizaba en su trabajo los "avíos", que solía llevar al hombro en una caja y eran: la bigornia; leznas; cuchillas; martillo; pez; agujas; estopa; etc. A veces, ellos mismos hacían de guarnicioneros ("talabarteiros"), fabricando collarones, fa[illegible]ras, cabezadas, sillas de montar, etc.

Objetos diversos * 05-2015aj

Objetos diversos * 05-2015aj

LA CAZA DE BALLENAS EN LA COSTA NAVIEGA

La presencia de atalayas en toda nuestra cornisa costera occidental confirma ,a la vez que los muchos testimonios escritos, la antigüedad e importancia que para nuestra economía bajomedieval tenía la captura de ballenas.

Desde las escarpadas atalayas de nuestro concejo de Navia, en los parajes aún hoy conocidos como La Romanela, El Castillo, Atalaya de Vega y Coedo-, el atalayero convocaría a "ballenar" , quemando leña húmeda o seca, según fuese día o noche, en la torre de señales de una de ellas, porque ha divisado una ballena en la lontananza. El cuerno, campana tañida o las desabridas voces harían el resto (proceso que era conocido en nuestros puertos como "tocar a ballena"). En cuestión de segundos, nuestro azul océano se llenaría de robustos lanchones, donde el más sagaz y hábil arponero ocuparía la proa y el diestro timonel la popa, mientras las más pesadas y lentas pinazas ,con sus tres velas desplegadas, saldrían de puerto en apoyo de aquellos más atrevidos que ya acechaban al cetáceo. La [illegible] o esquifazón ballenera cercaría al indefenso a[illegible] arponero, una vez que el lanchón estaba al costa[illegible] final, lanzaría su mortal arma,- aquel arpón de ca[illegible], con la cabeza en forma de fecha giratoria que se abre una vez clavada, ensartada en un fuerte mango que llevaba varios metros de cuerda o estacha – que, certeramente, se clavaría en el lomo del animal. Tras su muerte,sería arrastrado a puerto, donde se le trocearía según las Ordenanzas, entregando el primer trozo al atalayero que la había divisado. El saín (aceite) se obtendría al derretir la grasa del animal, recogiéndose en enormes recipientes de cobre, hasta que enfriase, para colmar luego las pipas o barriles, operación realizada en la casa del horno del puerto. En el concejo naviego, tal operación está documentada en "El Ciebo" de Caborno, al lado del secular astillero, existiendo otra casa de ballenas en Coedo, pero aún antes habría bodega para trocear la ballena y derretir su grasa en el lugar donde luego se construyó la casa en la que nació el III°. Marqués de Santa Cruz de Marcenado, en la Atalaya, según hemos podido demostrar documentalmente hace años. El aprovechamiento del animal era intenso: las barbas pasaban a formar parte del íntimo ajuar femenino, mientras los huesos se utilizaba para alféizar de ventanas, bancos, etc. ; la grasienta carne haría la delicia de los hogares marineros, mientras que el saín era rápidamente expedido a través de carreteros de las brañas vecinas hacia las ciudades del interior, para iluminar las catedrales y monasterios de las grandes urbes, además de las casas de los patricios.

Los capitanes de "armaxas" balleneras contrataron secularmente el derecho de captura con la Casa de Navia , tal como lo manifiesta don Álvaro de Navia en 1639, donde argumenta su derecho a arrendar las atalayas naviegas como lo hicieron sus antepasados "desde tiempo inmemorial ". El primer contrato conocido, que no el más antiguo a la luz de lo dicho antes, - parece bastante razonable pensar que, al igual que en el vecino concejo valdesano, la desaparecida Carta-Puebla de la [illegible] Navia podría hacer referencia a dicha caza de ba[illegible] visiblemente vinculada a sus términos del alfoz [illegible] el puerto de Veiga y quizá Coedo - lo firmó "[illegible] de Veiga" el vasco **Juanes de Segurola** con don Álvaro Pérez de Navia- Osorio el 26 de Octubre de 1.608 ,para atalayar en los parajes de El Castillo, La Romanilla, Vega y Coedo . Tras un largo paréntesis documental, que no contractual, hallamos el segundo contrato conocido (1639), que firmó **Esteban Miranda** con los mismos interlocutores, acordando repartir presas y obligaciones; mal iban las cosas pàra los pescadores nativos, ya que en 1640, Diego López de Vega, con poder de los vecinos, entabló pleito con don Álvaro de Navia el 22 de febrero de 1640, por los abusos señoriales manifiestos (derechos de portazgo; patronato de la ermita de la Atalaya; usufructo del Campo como tendedero de redes y usos de los lugares de El Bosque y La Friera, para talar madera y procesos de derretir la grasa, como bien indican los topónimos aún conservados). Del fracaso momentáneo del proceso dan buena cuenta los posteriores contratos con apoyo documental conocido, que siguen firmados por la poderosa Casa de Navia , como el que acuerdan **Domingo López de Vega y Antonio Brache** , capitán y armador de ballenas en 1647, por doscientos reales de vellón, contrato en el que también arrendaban la casa de ballenas y el horno de derretir la grasa ; el cuarto lo acuerdan en 1656 ,don Álvaro de Navia y **don Pedro Trelles**, que había utilizado sin éxito su "armaçon" en Ortiguera y alquiló las atalayas del concejo por tres ducados de vellón o grasa que valga lo propio, con derecho a poner dos lanchas en Ortiguera y dos en Vega. Un año después, será el guipuzcoano **Domingo de Anachuriz** quien firme un contrato cuatrianual, hasta ahora inédito .Los pescadores de Vega hicieron escritura de arriendo del Campo de la Atalaya los años 1665 y 1666 para hacer ahumadas de ballena. En 1675, es don Juan de Navia el que contrata con **Pedro Orjales** de Vega el uso de la casa de derretir grasa de ballena, en el lugar de Las Veigas, al lado del puerto. Y en 1694, don Juan de Navia dio poder al cura de Anleo, don Luis Fernández Abella, para establecer contrato con **don José Fu[illegible] y don A[illegible]onio Chaves**, maestre y capitán de la [illegible]armaxa d[illegible] ballena[illegible] para poner atalayas , hacer ahum[illegible]das y pe[illegible] ballena[illegible] desde La Riega de Barayo al Aren[illegible] de Frexul[illegible] por media arroba de grasa buena y limpia de ca[illegible]a captura. [illegible] hay un Apeo de bienes del año 1703 donde se menciona la Casa de La Cabaña , en el puerto de Veiga, donde se derriten las grasas de las ballenas, mencionándose los puertos y atalayas de Vega, Costelo (El Castillo) y Romanela. Por fin, en 1722 recogemos la última referencia a la captura de ballenas en nuestro concejo y poco a poco, el recuerdo de tan singular costumbre se pierde. Curiosamente, los comerciantes al por mayor del antiguo concejo de Navia seguían comerciando con otros puertos el saín de las ballenas, destacando en esta labor a mediados del siglo XVIII algunos personajes que entonces dominaban el pujante Gremio de la Marinería y Comercio, como don Domingo Pérez Lebrón y Lanza o D. Diego Froilán Lanza Trelles.

PURITA MENDEZ
F-491 L3L

4555
MARIA JESÚS AD
MAQUETISTA: JOSÉ M. LÓPEZ
SEMÍN
GIJÓN, 21-6-2011

3GI42143

TRANSCRIPCIÓN DEL PRIMER CONTRATO BALLENERO DE PUERTO DE VEGA, ENTRE ÁLVARO PÉREZ DE NAVIA OSORIO Y JUANES DE SEGUROLA FIRMADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1.608.-

En el Puerto de Veiga del concejo de Navia a veinte y
seis días del mes de octubre de mil e seiscientos y o-
cho anos, ante mí el escribano e testigos aquí contenidos, parescen
presentes, de la una parte el licenciado don Pedro Osorio en nombre
de Álvaro Pérez de Navia Osorio su padre, con poder suyo que recibió
ante mí el presente escribano , y de la otra Juanes de Se-
gurola vizcaíno y capitán que dijo ser de la arma-
çon de ballenas que ay al presente en el dicho puerto
y el dicho don Pedro Osorio dijo que en el dicho nombre arrendava
y arrendó al dicho Juanes las atelayas y términos
de eredad que tiene en el dicho puerto de Veiga
y camino de Nuestra Señora de la Telaya para que pueda
atalayar con el dicho armaçon de ballenas e poner
e salbar su pinaza y lanchas y sacar las
ballenas que matare en su eredad conque
el dicho Juanes le a de dar e pagar un ducado
de cada ballena o cabrote que matare durante
la pesca deste dicho ano que estubiere en el
dicho puerto de Veiga y no matando ninguna cosa
no a de pagar ninguna cosa y se obligó
el dicho licenciado don Pedro Navia [illegible] a-
zer ciertas y seguras las dichas [illegible]
y términos de todas e cualesquiera
personas e que en razón de ello no le
pondrán ningún inpedimento ni con-
tradición y si le pusieren saldrá
a ello hasta le hacer ciertos los dichos
términos y eredad y el dicho Juanes de
Segurola aceptó este arrenda-
miento con el dicho licenciado don
Pedro Navia y otorgó e prometió y se o-
bligó por su persona y bienes muebles
e raíces avidos e por aver de le a-
cer ciertos seguros e depósitos el dicho dueño y que
lo pagara por cada ballena o cabro-
te que matare durante la pesca des-
te dicho ano y entranvas partes cada
una por lo que le toca se obliga-

SIGUE…

...

ron en forma de cumplir e pagar
lo que dicho es y al acer prevencion y cum-
plimiento dello dieron y otorgaron
todo su poder cumplido en formas to-
das y cualesquier jueces e justicias
de su majestad e de estos sus reinos e se
noños que a lo que dicho es les com-
pelan e apremien por todos
los rigores e rremedios del dicho bien ser
y executibos como si esta carta y lo
en ella contenido fuese sentenciado
por sentencia defenetiva de juez
competente pasada e no sojus-
gada sin rremedio de apelación ni
suplicazion cerca de lo cual todo
que dicho es renunciaron a su propio fuero de
jurisdicion e domicilioe la ley si convene tal
de jurisdiciones non judicum conforme
a la nueva pragmática de las sumisiones e to-
das las demás leis de su favor [illegible] dellos e
rrenunciaron ferya dellos [illegible]
sí lo otorgaron ante el es[illegible]co este día, mes y ano dichos
estando presentes por tes[illegible] García de Riego cura de
Santiago de Villapedre e Pedro Blanco el moço
y Juan García criado de dicho licenciado don Pedro Osorio y es-
tantes en el dicho puerto de Veiga y los dichos
otorgantes a quien yo escribano conozco, lo firmaron
de su nombre y en el de Dios nuestro senor.

El licenciado Don Pedro Osorio
y Navia

Joanes de Segurola

Ante mí Melchor Díaz,
escribano

(A.H.P.O., SECCIÓN PROTOCOLOS, CAJA 5.716)
TRANSCRIPCIÓN S.F.M./ "AMIGOS DE LA HISTORIA" (ABRIL DE 1.991)

A fin de comprender lo que representa el mar para pueblos pesqueros como Tapia de Casariego, Viavélez o Ortiguera, se hace necesario conocer algunos de los oficios tradicionales asociados al mar y la pesca. Oficios que a lo largo de los siglos han permitido a sus gentes vivir de lo que el mar les ofrecía. Hoy, algunos de aquellos oficios han desaparecido o han evolucionado, sin embargo otros son llevados a cabo prácticamente de la misma manera en que eran realizados siglos atrás.

Tradicionalmente, el oficio de redera se ha asociado siempre a la mujer. Mientras los hombres pasaban su jornada pesquera en el mar, las mujeres se quedaban en el pueblo realizando tareas igualmente imprescindibles para el sustento de la villa. Una de estas tareas era el mantenimiento de las redes de pesca.

El oficio de redera, o afeitadora como se las denominó en un tiempo en el occidente asturiano, ha tenido siempre un marcado carácter familiar hasta hace muy pocos años, transmitiéndose sus técnicas de madres a hijas.

En Puerto de Vega, los lugares destinados a los trabajos de la rederas eran: el Campo de la Atalaya, el Práu d'Antón y el solar del actual parque Benigno Blanco. En estos amplios lugares, las rederas colocaban las redes sostenidas en altos viñales, izándolas mediante pastecas.

Con las redes así colocadas en los viñales, las rederas realizaban sus tareas, entre ellas la de repasar toda la red, lo que se conoce como entrañar. No obstante, el problema más común era encontrarse con rasgones o furacos/furáus en las redes, obligando a las rederas a emplearse a fondo para hacer un buen remendo. Cuando la rotura era demasiado grande, optaban por poner paño nuovo.

Además de rederas y carpinteros de ribera, existe un gran número de oficios relacionados con el mundo del mar, ejercidos durante siglos tanto por hombres como por mujeres.

Uno de estos oficios era el de pescadiera/ pescadeira. Ejercido mayoritariamente por mujeres, las pescadieras se dedicaban a llevar el pescado fresco a las poblaciones cercanas que carecían de puerto. A diario recorrían grandes distancias, como las que iban desde Puerto de Vega hasta Navia y Luarca..

En sus largas caminatas tenían que cargar con su "tina" bien llena de pescado, y con la romana para pesar el género, con el fin de poder ofrecer las capturas frescas del día a sus vecinos del interior.

CARPINTEROS DE RIBERA

Uno de los oficios más importantes para un pueblo pesquero como Puerto de Vega, era el de la construcción y reparación de embarcaciones de madera, es decir, el de la carpintería de ribera.

Cuando los barcos eran a vela o remo, el principal material que se usaba para su construcción era la madera. Sin embargo, la llegada del motor a vapor hizo más idóneo el trabajo con hierro y acero, relegando la madera a embarcaciones más pequeñas con un porte inferior a las 200 toneladas.

El proceso de construcción de un barco se iniciaba siempre por la selección de la madera. Para las piezas largas (quilla, baranda, palmeraje...) se utilizaba el eucalipto, mientras que el roble se utilizaba para las piezas estructurales (cuadernas, branque, codaste...).

Las maderas del casco eran cortadas en otoño, en cuarto me guante, para que fueran menos húmedas, mientras que las d los palos y vergas se cortaban en mayo para una mayor elas ticidad. Una vez cortadas eran almacenadas para su secado.

Obtenidas las maderas, se llevaban a cabo las diferentes fa ses de construcción de la nave, comenzando por la quilla, e branque y el codaste, que formarían la espina dorsal de la embarcación, hasta la colocación de palos, vergas y demás acabados, pasando por la colocación de las cuadernas y el armazón. Todo esto sin olvidar el forrado o banceado, la parte más compleja y meticulosa, ya que si no se hacía bien, el barco podía dejar de ser estanco y permitir la entrada de agua.

Finalmente, con la nueva embarcación ya construida, se llegaba al momento de la botadura, la puesta del barco en el mar. Un momento de gran celebración por parte de todo el pueblo, que acudía de forma masiva a ver el "nacimiento" del nuevo miembro de la familia marinera.

ATALAYADERO

Otro de estos oficios era el de atalayero. El atalayero, se encargaba de vigilar el mar desde su atalaya avisando al pueblo de la llegada de barcos enemigos y piratas. En la época de la caza de ballenas, también era el encargado de "tocar a ballena" cuando divisaba a alguno de estos cetáceos.

Además de éstos, existían numerosos oficios más especializados como el de calafateadores, encargados de la fase de calafateado en la construcción de embarcaciones, o el de fareros, en aquellos lugares que contaban con un faro, como Tapia de Casariego.

Así como oficios no estrictamente ligados al mar pero cuya existencia también era importante para el desarrollo de las ctividades marítimas, como los ferreiros, que trabajando el ierro creaban las herramientas y los acabados de las embarciones.

MA QUI NAS DE LA FA BRI CA CON SER VE RA *LA ARE NES CA*

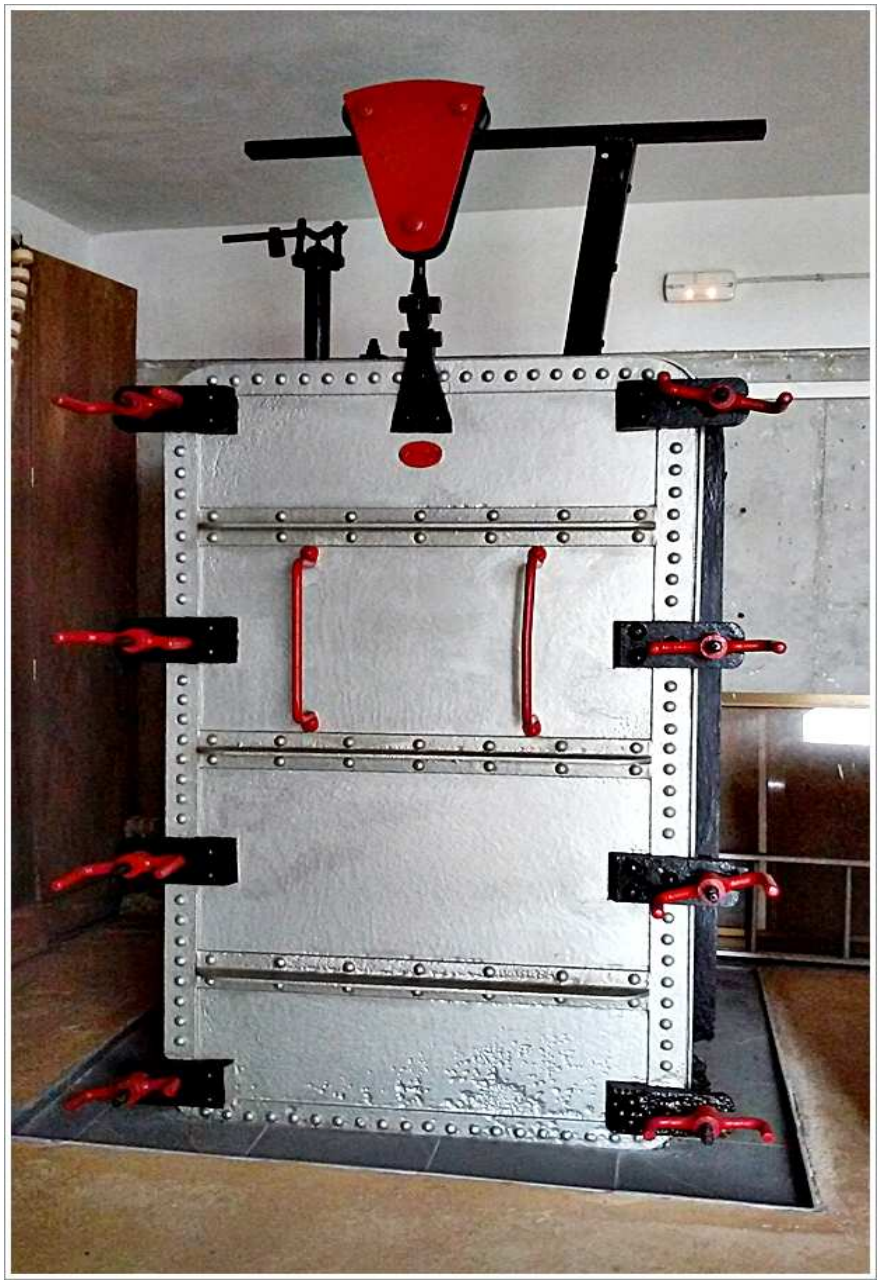

FAUNA MARINA

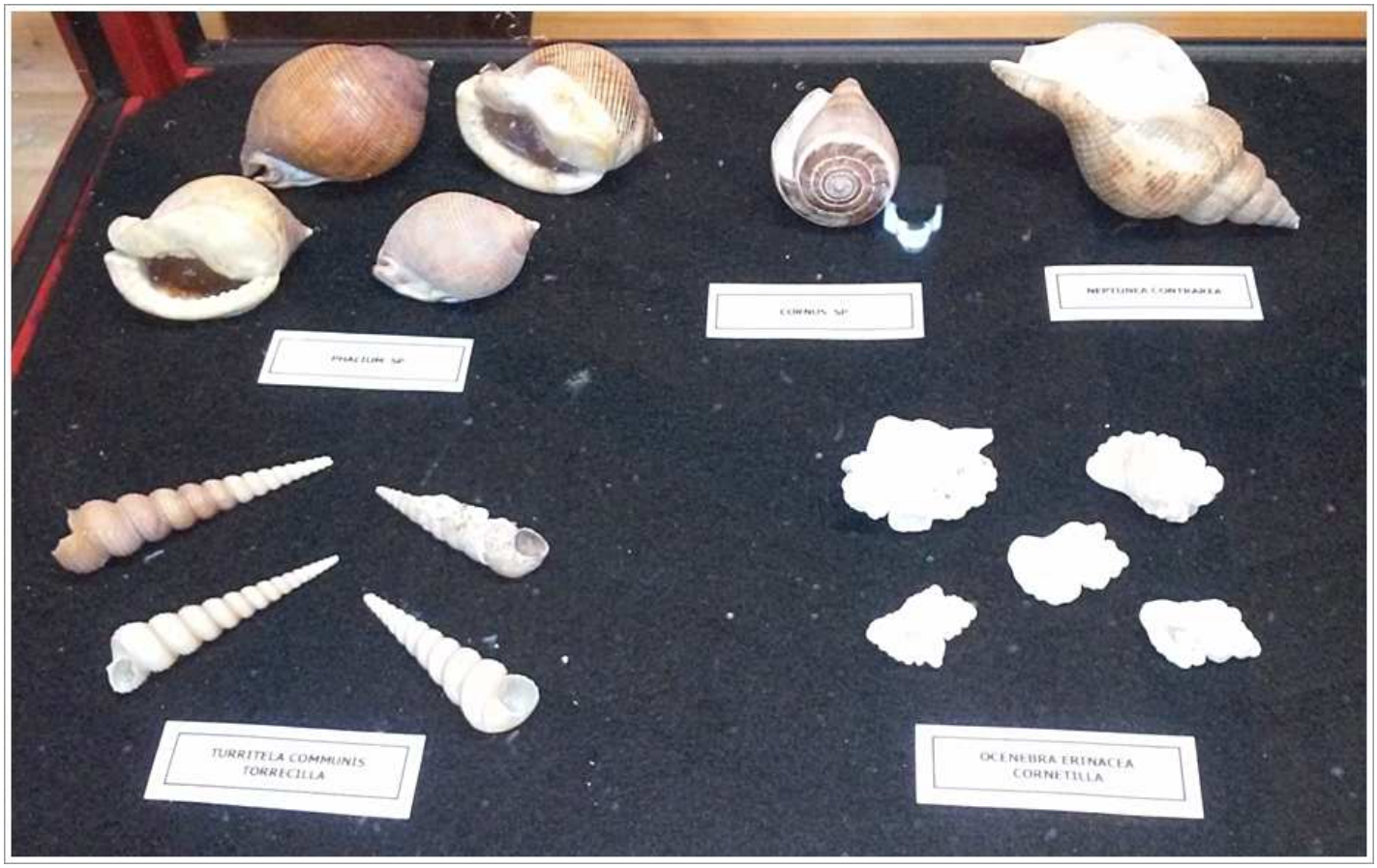
PHALIUM SP
CONUS SP
NEPTUNEA CONTRARIA
TURRITELA COMMUNIS
TORRECILLA
OCENEBRA ERINACEA
CORNETILLA

CONUS SPECTRUM
CONUS CIRCUMCISUS
MITRA NIGRA
MITRA
FUSITRITON OREGONENSE
NUCELLA LAPILLUS
BUCCINO ATLANTICO
STROMBUS URCEOS
DISTORSIO SP

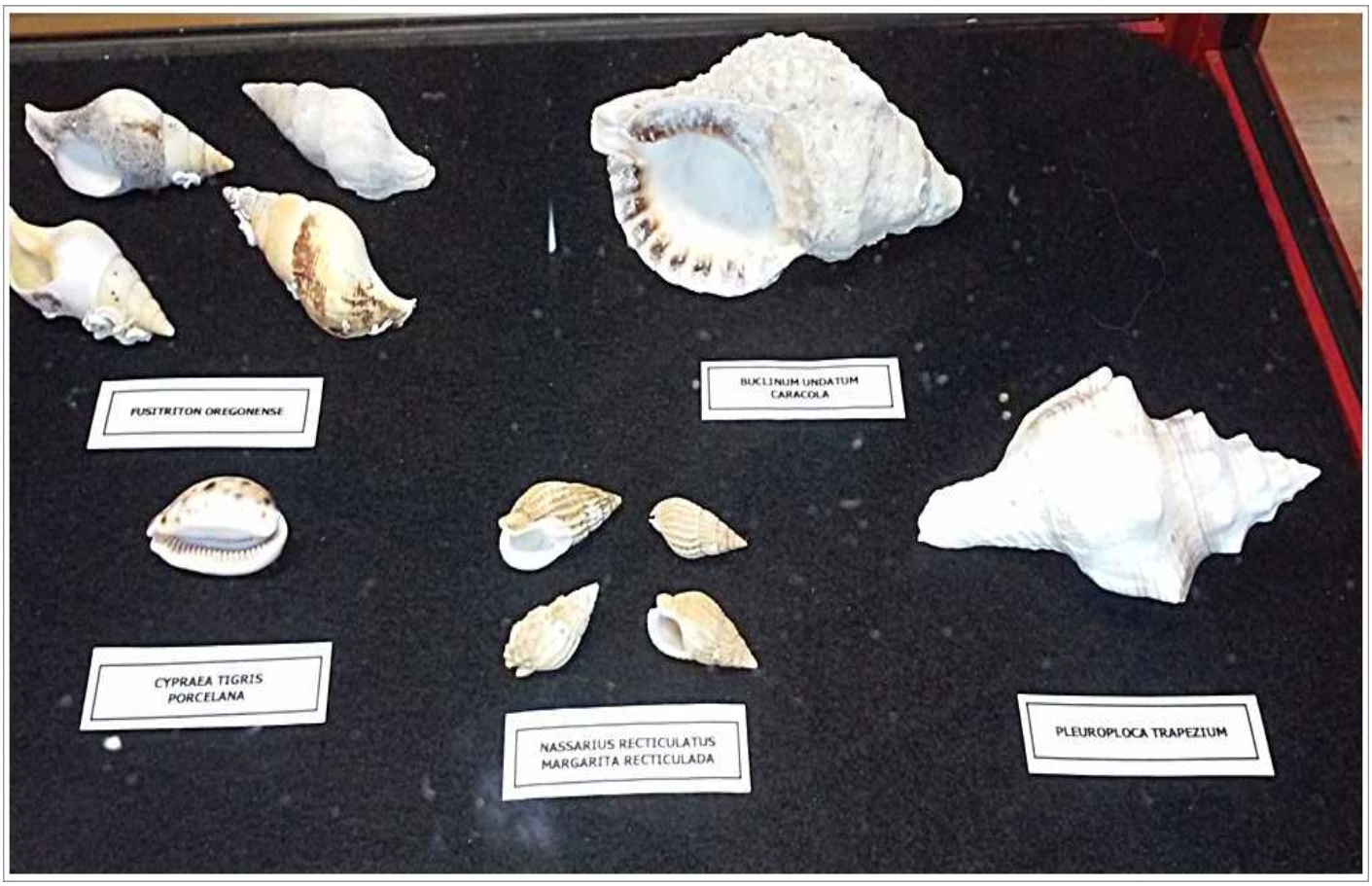
FUSITRITON OREGONENSE
BUCLINUM UNDATUM
CARACOLA
CYPRAEA TIGRIS
PORCELANA
NASSARIUS RECTICULATUS
MARGARITA RECTICULADA
PLEUROPLOCA TRAPEZIUM

BITIUM RITICULATUM
NERITA SP
CALLIOSTOMA ZIZYPHYMUM
PEONZA PINTADA
TONNA DOLIUM

ASTRAEA RUGOSA
PEONZA RUGOSA

OSTREA EDULIS
OSTRA COMUN

CHLAMYS VARIA
ZAMBURIÑA

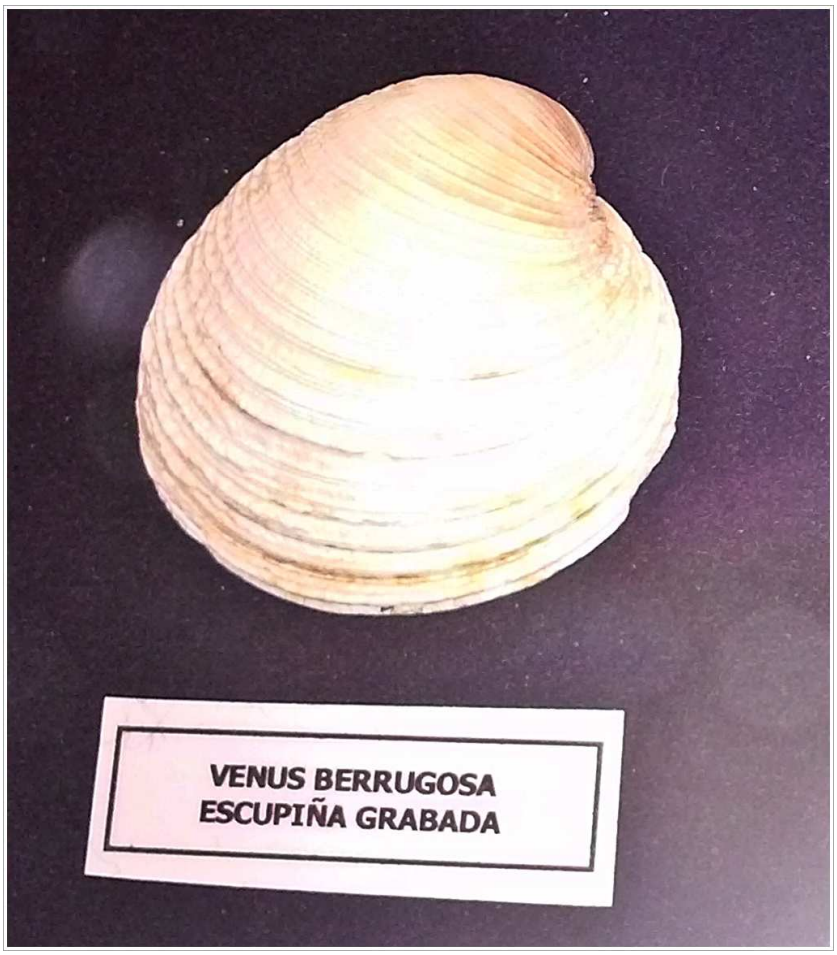
VENUS BERRUGOSA
ESCUPIÑA GRABADA

ANADARA UROPYGIMELANA
ARCA

PECTEN JACOBAEUS
CONCHA DEL PEREGRINO

HALIOTIS LAMELLOSA
OREJA DE MAR

CARDIUM GLAUCUM
BERBERECHO AZUL

Puerto de Vega (Asturias) * 04-2012jb

GUIA TURISTICA DE PTO. DE VEGA

1) MUELLE Y BALUARTE.- Famoso puerto de refugio. De él salían los balleneros en pinazas y lanchones (siglos XVI - XVIII).
El Baluarte, hoy desaparecido, fue erigido por Pedro Niebla en 1586, por orden del alférez Alonso Cozero, para defender la costa de los piratas. Almenas y cañones nos evocan aún el pasado.

2) ADUANA.- Vega fue puerto de cabotaje destacado entre los siglos XVII-XIX. Su Aduana fue, al decir de nuestros antepasados, la primera que existió en Asturias. Estuvo antes en la casona del río. Fue residencia del erudito Pedro Penzol, cuyo nombre lleva hoy el Colegio Público de la localidad.

3) CASA MORTUORIA JOVELLANOS.- Casa de D. Antonio Grelles Osorio, que dio refugio al enfermo y huido Jovellanos y en la que expiró un 27 de noviembre de 1.811. Tiene escudo de armas y placas conmemorativas. Enfrente suyo, un estrecho callejón nos conduce a la histórica plaza de Cupido, centro del casco antiguo.

11) MIRADOR DE LA RIBA.- Inaugurado en 1.992, en él se exponen un par de quijadas de ballena que enmarcan el primer contrato ballenero conservado de Pto de Vega, se recrea una escena de la pesca del cetáceo que cobija la mesa de marcantes, y se exhibe un cañón ballenero sellado que postula la moratoria permanente de su captura.

12) CASA DE CULTURA PRINCIPE FELIPE.- Instalada en una antigua conservera, se ubican en ella la Biblioteca Jovellanos, la Sala Polivalente Marqués de Sta. Cruz y el Museo Etnográfico Juan Pérez Villamil, obra de la Asociación Amigos de la Historia. A su lado está el monolito conmemorativo de la concesión a Pto de Vega del Premio al Pueblo Ejemplar de Asturias 1995.

4) MONUMENTO A JOVELLANOS.- Ubicado desde 1.952 hasta 1.986 frente a la capilla de la Atalaya, está desde entonces presidiendo la entrada al Campo. El busto es obra de Zenobio Barrón. A su derecha se encuentra la casa natal del Marqués de Sta. Cruz (Casa de Cortes), con placa conmemorativa.

5) CAMPO Y CAPILLA ATALAYA.- El Campo fue tendedero de redes, secadero de pescado y ubicación de la armaxa-ballenera y torre de señales. Hoy es parque público.
La Capilla de la Atalaya, erigida por los vecinos en 1.605, fue del patronato de los Navia-Osorio.

6) CASINO Y CASAS INDIANOS.- Erigido en 1.951. Simboliza el perpetuo sentir fraternal de la Vega de aquí y la de allende los mares. Forma un todo con las casonas de indianos que pueblan su entorno. Sus planos se deben al famoso arquitecto hispanocubano Manuel del Busto.

7) PARQUE BENIGNO BLANCO.- Fue tendedero de redes y hoy es parque público, erigido por el pueblo tras la donación del terreno por la familia Blanco, emigrantes en Puerto Rico. D. Benigno Blanco fue alcalde de La Habana. Junto con el puerto constituye el centro neurálgico de la villa.

8) CASA NATAL JUAN PEREZ VILLAMIL.- Juan Pérez Villamil nació el 1-5-1.754. Fue Regente del Reino, Director de la Real Academia de la Historia y Ministro de Hacienda. Redactó el Bando de Móstoles, que dió inicio a la Guerra de la Independencia (mayo-1.808).

9) MONUMENTO AL MARQUES DE STA. CRUZ.- D. Alvaro de Navia-Osorio, III Marqués de Sta. Cruz de Marcenado, nació en Vega el 19-12-1.684. Mariscal de Campo, murió heroicamente en Orán el 21-11-1.732. Escribió "Reflexiones Militares".
Obra de Santoña, inaugurado el 25-1-1.985.

10) IGLESIA PARROQUIAL DE STA. MARINA.- Auténtica catedral del Barroco rural. Construida por aportación de los vecinos entre 1731 y 1.749. Magníficos retablos de José Bernardo de la Meana, autor de excelentes obras en la Catedral de Oviedo. En 1.982, incoado expediente para declararla Monumento Histórico-artístico.

13) PLAYA DE FREJULFE.- Declarada por el PORNA como Monumento Natural (Decreto del 5-10-2.002), es de las más largas y concurridas del occidente astur y muy frecuentada por practicantes de surf. Su acceso por el pueblo de Soirana nos conduce a un párking-mirador desde el que se contemplan bellos atardeceres.

14) PLAYA DE BARAYO.- Declarada Reserva Natural Parcial por el PORNA (Decreto del 27-04-1995), destaca en ella su belleza singular, su rico ecosistema y su variosa fauna. En la zona más oriental se practica el nudismo. Su acceso más corto lo tiene por el pueblo de Vigo, desde cuyo párking se divisa una magnífica panorámica.

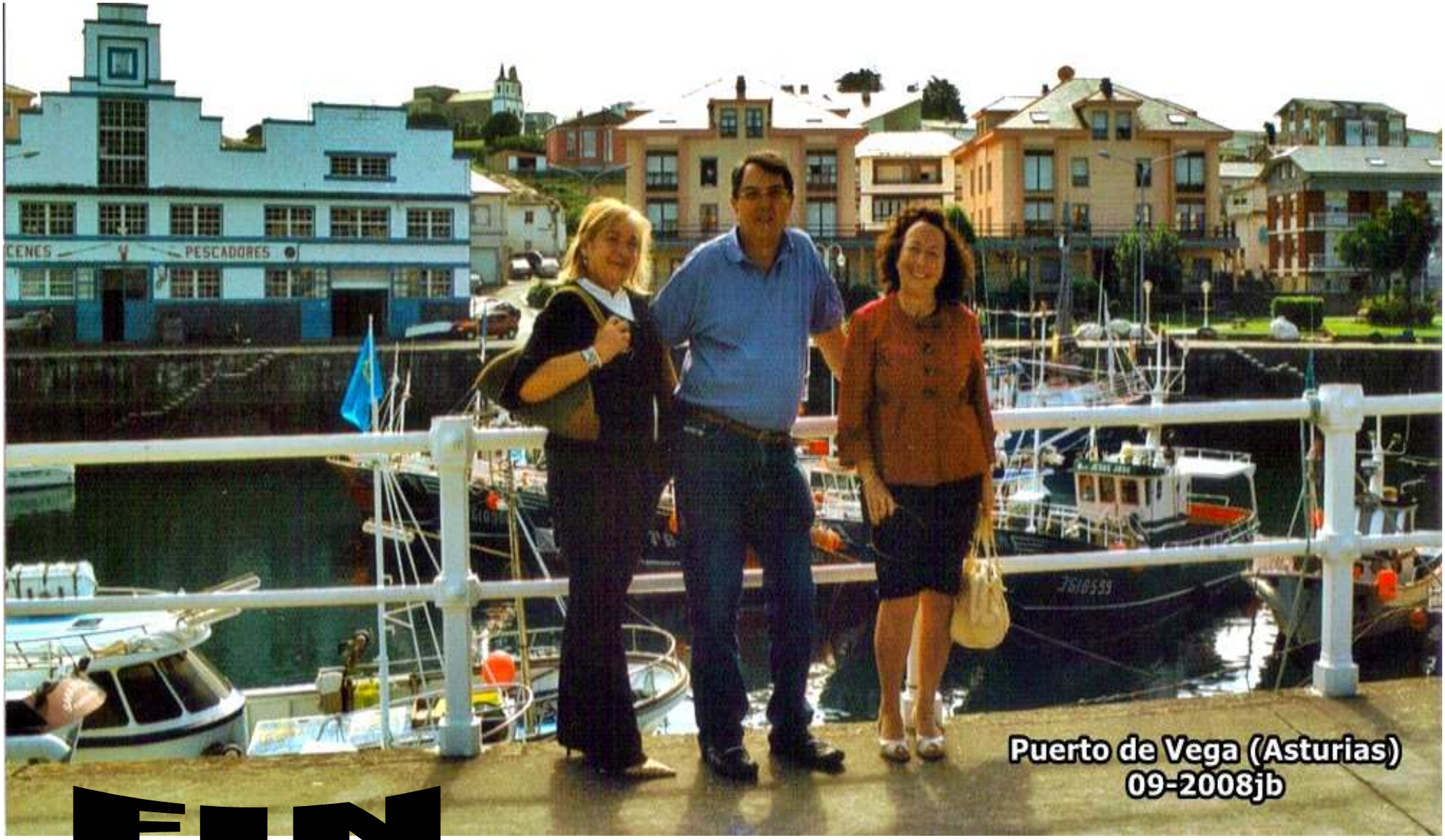

FIN